



31 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 31 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 455

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La solicitud de Encargada de Alimentación Internado de la Comuna.
7. La Licitación N°3024-16-LE19 Suministro de Carne año 2019 Internado de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **CARLOS ORTEGA LEIVA** Rut N° **7.295.141-7** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación Suministro de Carne año 2019 Internado de la Comuna con cargo a Educación. **CARLOS ORTEGA LEIVA** Rut N° **7.295.141-7** Por un monto anual de \$7.000.000 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 01, Asignación 001 Para Personas por un monto total anual de \$7.000.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº **NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

01 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

NVT/CLG/GBT/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem